El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2,466..........MONTEVIDEO, VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 1837........AÑO 9° DE SU PUBLICACION.

EL UNIVERSAL

...ublica diariamente en su Imprenta, Calle de San Pedro No. 9.

....PRECIOS....

...cion mensual........ 3$ 2 rs.
...meros sueltos...... ..... 6 vns.

...se vende en el mismo establecimiento. En ...ria de D. Jayme Hernandez, calle de San ...frente a la tienda D. Francisco Morales, ... almacen del Sr. Varela en la plaza.

ALMANAQUE.

...ES—San Eusebio ob.
... Sol...........................á las 4 hs. 50 ms
...............................á las 7 hs. 10 ms.

FASES DE LA LUNA.

...EL MES DE DICIEMBRE

...CIENTE—el 4 a las 7 y 4 de la tarde
...—el 11 a las 10 y 29 de id
...GUANTE—el 19 a las 12 y 35 de la noche.
...—el 27 a las 11 y 13 de la mañana.

CORREOS.

...EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
...............1°, 8, 16 y 24 de cada mes.

PARA ANTUERPIA,

La fragata inglesa DAY, saldrá del 5 al 8 de Diciembre, y tiene lugar para ...ros: quien quisiere ir puede ocurrir á ...consignatatarios

BERTRAM, LE-BRETON Y CA.

...v 23 Calle de San Miguel.

...a la Havana, para la India, ó ...ara cualquier parte de Europa.

...nuevo, famoso y velero bergantin Frances

CASTOR,

...ado y clavado en cobre; de porte de 350 toneladas.

...ldrá para cualquiera de los espresados des... á la mayor brevedad: recibirá carga á flete, ...sageros, para los que tiene excelentes como...des y seguridad de buen trato. Ocúrrase á ...consignatarios, BERTRAM, LEBRETON ...CA, Calle de San Miguel, No. 80; ó á su ...itan, en la Casa de Remate de D. Luis Baena, ...le de San Carlos, No. 147.

...ARA RIO GRANDE.

La muy velera y de primera marcha polacra nacional CONCEPCION, saldrá para dicho destino el dia 20 del ...riente; y admite carga á flete y pasageros, ...a los que tiene excelentes comodidades. Para ...ar véanse con su consignatario

JUAN DA SILVA FIGUEIRA,

...ic 11 *Frente á la Comedia.*

AVISO

SE vende la Goleta Oriental *AMISTAD PERFECTA* de porte de cua... mil arrobas portuguesas, cala siete cuartas, ... primera marcha, construida de maderas esco...as del Brasil, nueva, de segundo viage, y pron... para navegar. Las personas que deseen com...rla, dirijanse á su consignatario frente al ...atro. JUAN DA SILVA FIGUEIRA.

PARA CADIZ.

SALDRA precisamente en los primeros dias de Diciembre el Ber...antin Español "URUGUAY," tiene las dos ...rceras partes de su carga de cueros y admitirá ... otra tercera parte; tiene tambien una buena ...ámara para pasageros á quienes se les asegura ...n buen trato: los Sres. que se interesen en uno ... otro objeto se verán con D. Manuel de los Do...res Quezada, en el Escritorio de D. Juan María ...erez. Noviembre 2——

...OJO A LOS JAVONEROS

...E VENDE una partida de ceniza de la mejor calidad, de la Provincia de Santa Fé, y se dá al ínfimo precio de 20 reales fanega, ...omprando toda la partida y plata al contado: en ... tienda de D. Manuel Pomlo hallarán con quien ...ratar. dic. 12—

PARA RIO JANEIRO

PASAJEROS SOLAMENTE.

LALDRA para dicho destino, en todo el presente mes, el de primera marcha Bergantin sardo *VIGILANTE*, capi...tan J. B. Delpino; tiene las mejores comodidades ...para pasageros: los que se interesen podran ocur...rir a su consignatario JOSE GESTAL ó á

FRANCISCO MAINEZ.

Corredor marítimo de número.

FOR VALPARAISO.

To sail the 20th instant,

The fine, coppered and copper fastened American Ship BELVIDERA, will sail for the above port positively on the 20th inst., and will take freight or passengers on reasonable terms, having excellent accommoda...ti...s for the latter. Apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,

dic 13 *No. 36, calle de San Carlos.*

PARA CADIZ,

El muy velero bergantin nacional——

FIGARO,

forrado y clavada en cobre.

Debe salir por contrata para dicho destino precisamedte a últimos de Noviembre, puede contratar aun como tres mil cueros. Los que quieran aprovechar esta oportunidad para cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir a su consignatario D. JOSE GESTAL, ó a

FRANCISCO MAYNEZ,

Corredor marítimo de número,

oct 31 No. 47, calle de San Felipe.

PARA LONDRES,

Y será despachado con la mayor brevedad, el bergantin ingles de primera clase

TWO FRIENDS,

De porte de 208 toneladas, forrado y clavado en cobre, su capitan

DE GRUCHY,

Tiene ya la mayor parte de su carga contratada, pero podria aun contratar algunos cueros secos ó fardos, si se ocurre en tiempo á sus consignatarios los SS Bertram, Le Breton y Ca., ó á

FRANCISCO MAYNEZ,

Corredor marítimo de número

nov 16 *No. 47, calle de San Felipe.*

FOR LONDON,

AND WILL HAVE A QUICK DISPATCH

The first-class, coppered and copper-fastened English Brig

TWO FRIENDS,

Of 208 tons burthen, Capt. DE GRUCHY.

Has the greater part of her cargo engaged, but can still receive a few dry hides or bales. For terms apply to Messrs. Bertram, Le-Breton & Co., or to

FRANCISCO MAINEZ,

Licensed Ship Broker,

nov 16 *No. 47, calle de San Felipe.*

PARA LIVERPOOL

PRIMER BUQUE

EL velero Bergantin ingles *IRISH LASS*; tiene lugar para algunos fardos. Ocurrase a su consignatario

JUAN GOWLAND.

AVISO

Afuera del Mercado frente á los cuartos de D. Elias Gil se alquila una casa con zaguan, sala y tres cuartos, patio y cocina: en la misma casa darán razon.

A mes compatriotes.

MM.

Vous aurez sans doute lu dans la feuille *L'Universal* du 7 de ce mois No. 2460, un avis Aux Français, ou plutôt une diatribe, dans la quelle Mr. Barraud, ferblantier, éxerce contre moi sa langue envenimée, avec tout le jesuitisme d'un Bazile. Cet œuvre de l'envie, et digne du plus profond mépris serait resté sans reponse si indépendamment d'y être provoqué il n'était à la fois une inconvenance et une injustice commises à l'égard des personnes respectables, qui fermant l'oreille à la voix du mensonge, et repoussant le trait que la calomnie dirigeait contre moi, jusqu'au sein même de ma famille ont bien voulu me donner un temoignage de bienveillance et d'estime en m'accordant un certificat qui atteste ma moralité. Voila ce qui gendarme Mr. Barraud! voila ce qui le rend furieux......pourquoi! pour quoi......!!

En effet! quel mal peut faire á Mr. Barraud un certificat de bonne conduite, vie et mœurs demandé par moi, à mes amis, pour envoyer dans ma famille? quel intérêt a-t-il à ce qu'on me refuse ce titre à l'estime publique? quel droit a-t-il, lui même, de s'ingerer dans mes affaires particulières? pourquoi en fin crie-t-il le premier au scandale?...Telles sont les réflexions qu'on a pu se faire en lisant le fameux avis et en les faisant ces réflexions beaucoup de personnes se seront rappelé ce vieux proverbe qui pour être trivial n'en est pas moins souvent trèsjuste: *Qui se sent morveux, se mouche.*

Je pourrais dignement, l'égalément et sans sortir d'une juste mesure, defendre mon honneur injustement attaqué, mais le sentiment de ma propre force, et plus encore le respect des convenances, m'obligent à cacher au public les détails ignobles (et surtout peu honnorables pour mon detracteur) qu'une répresaille condamnable me forcerait à divulguer.

Je me bornerai donc, je le répete, non pour moi, mais dans l'intérêt des signataires irréprochables qui m'ont accordé leur confiance; à engager tous mes compatriotes, mais surtout les incrédules et en particulier Mr. Barraud, à venir prendre connaissance chez moi rue de Sn. Joaquin 28, de la lettre originale que j'ai reçue et que des sécrets de famille m'empêchent de publier en entier dans le journal.

Voila ma réponse! la meilleure je crois qu'on puisse opposer à l'impudence déhontée d'un malheureux, qui sans motif, sans raison, n'a pas craint d'entâcher la réputation d'un honnête homme. J'ose croire qu'il me saura gré de ma discrétion, de ma retenu, de mon silence en fin; et j'ai l'esperance qu'il ne voudra pas me placer dans la cruelle nécessité d'appeler sur sa personne l'anathème des honnetes gens, et l'application des peines portées contre tout Escobar, qui comme lui, tourmenté par l'envie de nuire: trouvent leur bonheur dans la désunion des familles et le malheur de leurs semblables.

LESPINASSE.

Baratillo.

EN la esquina de la Plaza, Almacen de D. José Sivils y Marti, se vende lo siguiente: Aceyte á 4 y medio pesos arroba, y á 2 y medio reales la cuarta; Vino Carlon por damajuanas á 3 reales el frasco, y á 4 vintens la cuarta; Zapatos blancos y negros abotinados, á 17 pesos docena, y á 12 reales el par; id. id. id. á 14 pesos docena, y á 10 reales el par; Longanizas de Bich á 4 reales la libra. Escopetas de cazar, de varios calibres, y Pistolas de id., á precios muy moderados. Canillas para pipas de bejo, de nueva invencion. Reforma de la Constitucion Española, en dos tomos. dic. 9

Aviso.

CONSULADO DE PORTUGAL EN LA *República Oriental del Uruguay.*

ESTE Consulado ha recibido órdenes superiores para practicar las mas activas diligencias para averiguar si José Maria Marquez, natural de Lisboa, é hijo de Vital Antonio Marquez, y de Anna Juaquina, que pasó de Portugal para ultra-mar en 1807, y que consta haber servido en esta ciudad de Montevideo el empleo de Proveedor del Ejército, ha fallecido en el territorio de esta República, y si ha dejado por su muerte algunos bienes, muebles ó inmuebles; y en caso de haberlos dejado, donde es que ellos existen.

Por consecuencia se ruega á todas las personas que puedan dar algunos esclarecimientos directos sobre el mencionado José Maria Marques; y su destino, ó cualquiera otra noticia ó indicio que con él puede tener relacion, se sirvan transmitirlas á este Consulado; lo que mas inmediatamente se recomiende á los Súbditos Portugueses.

Montevideo, 6 de Diciembre de 1837.

L. S. LEITTE ACEVEDO,

Consul de Portugal.

SE ALQUILAN

DOS ALMACENES, UNO EN LA CALLE del muelle al lado de la esquina del Sr. Meireles, y el otro en la calle de San Luis junto al café de la Alianza. nov. 27 3p.

AVISO

EN la calle de San Ramo frente a la casa conocida por de Bervesé, se conchava una ama de leche esclava y sin criatura: el que se interese puede ocurrir a la indicada casa, donde encontrará su dueña para tratar. nov 15 3p

Se Vende.

UNA pulperia en la Ciudad Nueva frente á la esquina de la buena vista casa del Sr. D. Juan Benito Blanco, con poco principal: en la misma casa se hallará con quien tratar. nov. 25.

EDICTO DE POLICIA

El Gefe Político del Departamento, cierto de la licencia y desenfreno con que los jóvenes se lanzan en bandos y partidos a la pelea, a veces a mano armada, causando gran disgusto a las familias a que pertenecen y un desórden en la sociedad, digno de ser contenido por las autoridades encargadas de celar sobre el órden público, de acuerdo con el Superior Gobierno previene lo siguiente:

Art. 1° Los Comisarios y Tenientes Alcaldes son inmedi...ente responsables de cualquiera reun...n que se advierta de jóvenes en disposicion de pelea.

2° Son por lo tanto estrechamente obligados a desbaratar los grupos que se encuentren, conducirlos a la Policía y dar cuenta de las armas de que hayan hecho uso, para deliberar la correccion que se considere aplicable, segun las circunstancias que medien.

3° Se prohibe a los ojalateros el que vendan a los niños lanzas y sables de oja de lata con que puedan ofenderse.

4° Se previene a los padres de familia coadyuven con la influencia de su autoridad doméstica a retraer a sus hijos de la ocasion en que sea forzoso hacer obrar a los agentes de Policía para contenerlos, é impedir los disgustos que pudieran ocasionarles.

Montevideo, Noviembre 29 de 1837.

Jayme Illa y Viamonte.

AVISO

DON JUAN MANUEL BONIFAZ, autor del *Nuevo método para enseñar y aprender á leer*, de una nueva ortografía, traductor de varias obras del francés al español, y poseedor del *método caligrafico de ocho lecciones* de Mr. Zuderell; dará lecciones particulares de *lectura, escritura*, gramática, ortografía, y lengua francesa. Dirijanse al Café de la Alianza calle de San Luis nov. 21

AVISO A LOS RETRATISTAS.

EN la calle de San Carlos No. 175, en casa del retratista Cayetano Gallino, se acaba de recibir un precioso surtido de marcos de oro con sus vidrios correspondientes para retratos en miñatura; se avisa al público para su inteligencia.

HAY DE VENTA

EN la calle de San Telmo en frente del Almacen Naval, casa del Sr. Maiden, manteca de superior calidad á tres reales y medio la libra, jamones ingleses id. a dos reales y medio. Tambien azucar de pilon y varios otros comestibles a precios comodos. nov. 21—

Se Vende.

UNA CRIADA criolla, de buenas cualidades, á pedimiento suyo. Quien se interese en su compra, acuda á casa de D. Juan Nin.

LIBRERIA DE J. HERNANDEZ

CALLE DE SAN PEDRO, JUNTO A LA SALA DE COMERCIO.

SUSCRIPCIONES.

El Instructor, repertorio de historia, bellas letras, y artes: periódico que se pública en Londres. Se han recibido ejemplares completos hasta Julio del presente año: los SS. que gusten suscribirse á esta obra tan útil, pueden aprovechar esta ocasion, pues quedan pocos ejemplares.

IMPRESOS EN BUENOS AYRES.

Obras y Documentos para la Historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata: publícala D. Pedro de Angelis.

La Moda, gacetin semanal, de música, de poesia, literatura, y costumbres.

Boletin Musical.

IMPRESOS EN MONTEVIDEO.

Biblioteca Dramatica, selecta y escojida de las mejores piezas del Teatro moderno. Saldrá un tomo cada mes; el primero se entregara á los suscritos á fines del presente, y contiene "La Marcela, ó ¿á cual de los tres?" original del Sr. Breton de los Herreros; y "El Trobador," drama caballeresco, original del Sr. D. Antonio Garcia Gutierrez.

LIBROS DE VENTA.

Elementos de Física, ó de Filosofía Natural, General y Médica; escrito en ingles para el uso de toda clase de personas, en lenguaje llano y no técnico, por Neil Arnott,—Londres 1837.

Manual de Geografia, con varios mapas y tablas, segun el estado político-económico de todos los paises del mundo; por J. Alcala, editor del Instructor.

El Mentor de la Juventud, ó relacion de muchas desgracias ocurridas á los niños; adornada de cuatro láminas iluminadas. Breve Compendio de los usos y costumbres de las dos Repúblicas Romana y Griega, para el uso de las escuelas de la Compañia de Jesus. Mitología para las escuelas de la Compañia de Jesus; impresos en Buenos Ayres, en la imprenta del Estado, 1837. Catecísmo Patriótico, ó tratado de moral; escrito en verso por Juan Ramon Muñoz, dedicado a la Juventud Oriental; Montevideo, 1837. Diccionario de la Academia Española, octava edicion, Madrid 1837. Galeria Moral, por el Conde de Segur. Manual de la urbanidad y del decoro. Secretos de artes y oficios. Secretos de artes. Secretos de naturaleza. Estilo de cartas. Carlo Magno. Manual de curiosidades artisticas. Sinonimos de la lengua Castellana. Sueños de Quevedo. El buen sentido. Arte de amar. Juegos de manos. Historia del Pontificado Romano. Dios y los hombres. Aventuras del Baroncito de Fobias. Las amistades peligrosas. La Henriada de Voltaire. Diccionario filosofico, por id. Ensayo sobre las costumbres, por id. La Abadesa. Olimpia, ó los vandoleros de los Pirineos. Adelina, ó la Selva. Oscar y Amanda. Saint Clair de las Islas. Seis meses en Lóndres. Historia crítica de la Inquisicion, por Llorente. Novelas de Cervantes, nueva edicion española. Los Apetidas, ó las Repúblicas de Esparta y Atenas. Cassey el intérprete Anglo-Hispano. Gramática Italiana. Gramática Francesa. Gramática Castellana. Aritmética de La Croix. Algebra de id. Geometría. Diccionario Latino de Ximenez. Vocabulario de Requejo, &a. &a.

Tambien se venden—

DIVISAS

PARA

EL PECHO Y EL SOMBRERO DE LOS DEFENSORES DE LAS LEYES,

Litografiadas de varios gustos y tamaños.

Tambien—CHOCOLATE DE ESPAÑA.

AVISO A LOS CELADORES.

EL Viernes 8 á las 6 de la tarde se ha desaparecido de la puerta del Circo un Caballo Moro muy oscuro, silla inglesa nueva, estribos de plata chicos tambien nuevos, freno con copas y cabezadas de plata y riendas trensadas abiertas: el que lo entregue ó dé razon de su paradero recibirá una buena gratificacion, en la calle de San Miguel número 37. Diciembre, 11 3p.

AVISO.

SE desea colocar un mozo en cualquiera establecimiento de panaderia, pues entiende todo el trabajo necesario de panadero: el que se interese por él puede ocurrir á esta Imprenta.

AVISO

A los oficiales de Barbero.

SE necesita uno, el que se concidere con las aptitudes necesarias ocurra á la tienda Barberia de D. Pedro Cacharavilla, calle de San Gabriel N.° 75. Diciembre 11, 3p.

SE HA VENDIDO

LA pulperia sita en la calle de San Francisco casa No. 45; lo que se avisa al Comercio para su inteligencia.

SE ALQUILAN

3 piezas en altos en la calle de San Pedro, con todas las comodidades que se puedan desear, y de hermosa vista. En esta Imprenta darán razon.

AVISO.

EN la oficina de Correos, calle de San Pedro No. 55, se venden 25 tirantes de lapacho, 3 palmas de cuatro varas cada una, una ventana con vidriera, dos puertas vidrieras, un poste de ñandubay, tres puertas con marcos, 48 tablas de pino de pulgada y un balcon de fierro: el que se interese por el todo ó parte ocurra a la misma oficina. d 11

D. Luis Calzada Barrera,

PUEDE ocurrir al escritorio de D. Francisco Juanicó a recoger dos cartas, é imponerse de un asunto que le interesa. dic 11 3c

AVISO.

SE venden puertas y ventanas de medio uso y de maderas superiores, a precio moderado; asi como rejas de fierro para ventanas, todo lo que está de manifiesto en la calle de San Sebastian No. 87, y en la misma casa se encontrará con quien tratar. dic 1°

30 PATACONES

DE GRATIFICACION al que entregue ó de noticia de una flauta con llaves de plata; su autor Godfroy, la cual habiendose salvado del naufragio del Bergantin *Carolina del Sud*, en esta costa yendo para Buenos Ayres, ha sido robada; advirtiendo que solo para su dueño puede ser de mas interes que la gratificacion. Ocurrase á esta imprenta. dic. 12-

AVISO INTERESANTE

EN la calle de San Luis, casa alta, antes del número 135 pasando el Reñidero de gallos, se hallan habitaciones comodas y aseadas para hombres solos y personas decentes; los que gusten podrán ocurrir á verlas y tratar con el dueño que vive en la misma casa. dic. 12—

SE VENDE

UNA negrita colona de edad de 14 á 15 años, sabe lavar, y planchar de liso, entiende poco de cocinar: en la calle de San Pedro No. 175 hallaran con quien tratar. dic. 12—

GRATIFICACION

AL que encuentre un negro que anda huido, de nacion Misena, de 28 á 30 años llamado Luis; su oficio cortador de ladrillos y entiende de sastre; sus señales son: de buena fisonomía, bien renegrido, estatura regular, delgado de cuerpo, el habla algo aportuguesado, medio sonso, lleva un poncho de paño ordinario verde, una camizeta de bayeta azul, otra camisa de bajo de saraza, un chiripa de bayeta punzon, con calzoncillo de liencillo, una gorrita de paño azul como de marinero con una guarnicion de cuadros blancos y colorados; su amo es D. José Toribio. dic. 13

HAY DE VENTA EN BUENOS AYRES

UNA partida de carneros merinos ultimamente llegados á aquel puerto, cuya especie se asegura ser la mas distinguida en Europa, por la finura de la lana que produce. Las personas que se interesen por ellos, pueden ocurrir á los Sres. Zimmermann, Fracier y Ca ó á D. Luis Baena, quienes se encargarán de hacerlos venir, en caso de que se convengan en el precio. dic. 13

AVISO

SE desea alquilar una Casa que el alquiler sea de 30 pesos, poco mas ó menos, y que esté en el centro de la Ciudad. La persona que pueda proporcionarla dejara las señas en la Libreria de Hernandez.

AVISO á los CARPINTEROS.

DETRAS de la casa de D. Pedro Piñerua (en las Tres Cruces), en la Carpentería de D. Domingo Silva, se vende por mayor y menor, al precio equitativo, una partida de Eges para carretas. dic. 14

Aviso.

SE VENDE una Pulperia sita en el Cordon, conocida por la antigua Cancha que fue juego de pelota. El que se interese ocurra en la misma esquina, y encontrará con quien tratar.

EXTRACCION DE LA LOTERIA DE LA CARIDAD

JUGADA EL 12 DE DICIEMBRE

Letra............. N *negra*

Suer.	Nos.	Patacons	Suer.	Nos.	Patacones.
1	17184	15	30	6710	15
2	9852	15	31	15091	15
3	11201	15	32	5908	15
4	3571	15	33	8324	15
5	4138	15	34	19375	15
6	9402	15	35	3569	15
7	9513	15	36	15622	15
8	19044	15	37	5896	15
9	19868	15	38	2535	30
10	9595	15	39	8057	15
11	14879	20	40	6843	500
12	18540	15	41	2172	15
13	7218	50	42	16018	50
14	8934	25	43	13425	15
15	7124	100	44	6081	20
16	10280	15	45	4092	15
17	9489	20	46	3875	15
18	15718	20	47	5188	30
19	2271	15	48	5513	15
20	6168	25	49	10074	15
21	16799	40	50	5891	50
22	14028	15	51	18731	15
23	17476	25	52	2923	15
24	13732	15	53	5478	15
25	3144	40	54	10981	15
26	11631	25	55	6132	15
27	13152	15	56	14710	15
28	11486	15	57	1867	15
29	12203	15	58	12256	15

EXTERIOR.

CHILE.

El Géfe Supremo Provisional de la República.

Considerando—

Que las personas que emigraron de esta capital, al ser abandonadas por las tropas enemigas, lo han hecho compelidas por la violencia, ejercida por el Gobierno usurpador, que decretó la pena de muerte á los que contraviniesen á sus ordenes tiranicas,—

Decreto—

Art. 1.—Todos los emigrados que salieron de esta capital antes de ser ocupada por el Ejército Restaurador, bien sean particulares, ó empleados publicos, puedan volver libremente á sus hogares, sin que por su emigracion puedan ser molestados ni en sus personas ni en sus propiedades.

2.—Los empleados que no se presenten al gobierno en el término de 20 dias, perderán, transcurrido este periodo, el derecho á sus empleos.

El Ministro General queda encargado del cumplimiento de este decreto y de hacerlo imprimir y publicar. Dado en Arequipa á 18 de Octubre de 1837.

Antonio Gutierrez de la Fuente.
P. O. de S. E.—*Felipe Pardo.*

El Gefe Supremo Provisional de la República, á los habitantes de Arequipa.

Arequipeños! La prueba de aprecio que me habeis dado al encargarme de la administracion de la República, ha conmovido las fibras mas secretas de mi corazon. Yo la acepto, no porque me halague el mando, ni porque me considere digno de él, sino porque es preciso exista autoridad; y porque cuando la autoridad no ofrece mas que peligros es el mejor presente que se puede hacer á un soldado.

Conciudadanos! Despues de un largo entredicho de servidumbre y humillacion, ejerceis hoy los derechos de vuestra soberania. Yo os juro que siempre recordareis con jubilo este dia, porque cuando entregue el deposito que me confiais á los representantes de la Nacion, no tendre que arrepentirme de un solo hecho que burle vuestra confianza, ni desdiga de las calidades de que me glorio de buen arequipeño y buen peruano

Compatriotas! Hay ya un gobierno en torno del cual podeis reuniros, y que de nada servirá sin vuestra cooperacion. El entusiasmo con que habeis visto libre de la opresion extrangera una parte del territorio peruano, es el mas grato presagio del buen exito de mis tareas. Arda cada vez mas pura la llama de vuestro noble patriotismo: cubra un denso velo los estravios civiles de todos nuestros hermanos: no tomenos las armas sino contra el usurpador: marchemos ligados por un lazo indisoluble con el denodado ejército de Chile; y la victoria será nuestra. Entonces pondreis el sello á vuestra libertad, reuniendo á vuestros apoderados, y esta reunion será mas lisonjera para mi, que el voto con que habeis honrado generosamente mi persona.— Arequipa, Octubre 13 de 1837.—*Antonio Gutierrez de la Fuente.*

El General en Cefe del Ejercito Ressaurador á la Nacion Peruana.

Peruanos! Aun no hace quince dias que desembarcaron en vuestras playas los restauradores de vuestra independencia, y ya se han empezado á recoger los frutos preciosos en que los amigos de la libertad presagiaron que debia ser fecunda esta empresa americana. Solo nuestra aparicion ha sido bastante para que los satélites del usurpador empiezen á abandonar el territorio que la perfidia puso bajo el poder de sus armas, y para que la heroica Arequipa vuelva á ejercer los derechos sagrados de que el gefe boliviano la tenia despojada. Este hombre funesto á las libertades americanas, en el frenesi de su desesperacion, añadió á su ambicion, á sus usurpaciones y á su depotismo las mas torpes calumnias: no solo os ha tratado como á un rebaño de siervos, sino que os ha querido presentar como lleno de honra y de atisfaccion al estar encorvados bajo su yugo ignominioso: no solo ha imaginado y ejecutado planes inicuos contra Chile, sino que ha pintado á los Chilenos como á una turba de malhechores en proclamas que son mas dignas de figurar en los órgias de un burdel que entre los actos públicos de un gobierno decente. Vosotros habeis contestado á estas groseras suposiciones recibiendo con un entusiasmo sin ejemplo á vuestros libertadores: y proclamando inmediatamente con una libertad de que no hay memoria en los anales de los pueblos, el gobierno de vuestra confianza.

Amigos! Yo seré el primero en obedecerle y respetarle. Ya habeis visto realizadas las protestas que os he hecho de que Chile no queria la mas ligera intervencion en vuestros negocios interiores, y mi conducta ulterior realizará la que hoy os hago. Los soldados que han penetrado en el corazon de vuestra patria, siendo por su moderacion, por su desprendimiento y su moral, la admiracion de los pueblos, serán tambien los que dén á todo el Perú el ejemplo mas edificante de sumision á vuestras leyes y á vuestras autoridades. — Arequipa, Octubre 14 de 1837.—*Manuel Blanco Encalada.*

El General de Brigada Ramon Castilla, á los habitantes de Departamento de Arequipa.

Conciudadanos—Encargado de la Prefectura del departamento por órden de *S.* E. el Gefe Supremo Provisional de la República, he aceptado este alto honor, porque cuento con vuestro patriotismo, y con vuestro ardiente amor á la libertad é independencia de la Patria—Yo he sido testigo de vuestro corage en el campo de batalla, y conozco tambien de cuanto sois capaces en la lucha sagrada que nos ocupa.

Paisanos—Os repito lo que ya me habeis oido—Mi mayor gloria consiste en estar á vuestra cabeza cualquiera dia que el conquistador se presente pretendiendo hollar de nuevo este suelo de la libertad y del patriotismo.—Aqui, y sin que sea necesario salir de nuestros muros y con el respetable apoyo del invencible Ejército Restaurador, acreditaremos al mundo entero, que nadie esclavizara al pueblo que quiere ser libre.—¡Viva la Repùblica!—¡Viva el Ejército Restaurador! — Arequipa, Octubre 13 de 1837.—*Ramon Castilla.*

DOCUMENTGS INTERCEPTADOS AL ENEMIGO.

Republica Sud-peruana.—Prefectura del Departamento de la Ley.—Arequipa, Octubre 3 de 1837.

Al Sargento Mayor D. Mariano G. de Uria.

Por conducto del E. M. se me dice con fecha 1.° del corriente lo que sigue:——

„Que aprueba la medida d V. S. I. de haber puesto á la cabeza del escuadron de Signas al mayor Uria con órden de destacar partidas de observacion sobre Quilca, y otro que siga la direccion de la escuadra á fin de que den los comandantes de ellas avisos frecuentes de los movimientos que hicieren en la costa los enemigos; de cuyos pormenores que reciba, se servirá V. S. I. transmitir los partes mas veloces y rapidos.

Que trascribo á V. para su conocimiento, y con este motivo lo prevengo que en el acto que reciba este destaque sobre el enemigo, procurando se introduzcan en sus filas espias de confianza que adquieran conocimiento de sus fuerzas y movimientos: si han desembarcado caballos y si tratan de internarse en direccion á algun punto del exterior. Para que este servicio se haga con exactitud, ofrezco á los que envie una gratificacion proporcionada que satisfará el Gobierno de los fondos que administra con cuyo objeto se le comunica la órden respectiva. Cualquiera conocimiento que adquiera, debe V. impartirmelo por momentos, y si alguna partida se dirige sobre ese valle *cumpla V. con las prevenciones que tiene de no dejar en el un viviente de ninguna clase, quemando los forrages, y degollando las bestias y ganados que no puedan seguir su retirada al interior. Si por casualidad encuentra el enemigo util alguno de cualquiera clase que haya sido dejado por descuido será V. responsable.*— Dios guarde á V......*J. Riverc.*

República Sud-Peruana.—Prefectura del departamento de Ley.—Arequipa, Octubre 3 de 1837.—Al gobernador del valle de Siguas.—A mas de las prevenciones que le hago en mi comunicacion de este dia, debe V. comunicar *con pena de la vida* á los vecinos que por malicia, descuido ó negligencia dejen cualquier cosa de que se pueda servir el enemigo; la misma que se aplicará á V. si no dá cumplimiento á mis órdenes. Ofrezca V. la gratificacion de 20 pesos, y la propiedad al que presente un caballo de la pertenencia del enemigo: ó su compra en el precio de 40 pesos. Para que los avisos que vengan de Camaña ó Quilca, y las órdenes que yo comunique á ellos no demoren un momento, ordeno se constituya en el punto de Santa-Ana ó Pachaquí teniendo consigo la movilidad precisa; que al retirar los ganados deguelle los que no puedan hacer la marcha, sea de la pertenencia que fuese y de cualquier calidad, y en fin que convenza á esos vecinos deben emigrar para selvar sus individuos y propiedades. El adjunto pliego dirijido inmediatamense á su destino, pues es de mucha importancia, y de su demora lo hago responsable...Dios guarde á V.—*F. Rivero.*

República Sud-peruana—Prefectura del departamento de la ley.—Arequipa Octubre 2 de 1837.—núm. 13. Al Sub-prefecto de la provincia de Chuquibamba.—El Sr. Coronel gefe del E. M. del Ejército del Centro, me dice entre otras cosas, con fecha 30 de Setiembre último, lo que sigue.

"Que reitere V. S. I. sus órdenes para que en Camaná y Chuquibamba no quede movilidad, ganado ni forage en inmediacion á las playas ó puntos de que facilmente pueden posesionarse los enemigos, y que invadidas que sean dichas provincias, emigren todos sus vecinos, *procurando dejar cegados y aun arados los alfalfares* desde que ya sean inevitables las operaciones por esa parte del Departamento.

Lo que transcribo á V. para su conocimiento, y con el objeto de que le dé el mas estricto cumplimiento. Con este motivo reitero las prevenciones que de antemano se le han hecho, y le reencargo su observancia bajo la mas estrecha responsabilidad. Si el enemigo se interna, no debe encontrar una bestia, una vaca, forrage alguno, ni cosa que pueda serle útil; *y para ello debe V. degollar cuanto viviente encuentre de animales, y* obligar, *si el convencimiento no es bastante, á la emigracion general de todos los vecinos,* poniéndose siempre de acuerdo con el comandante militar, á quien le facilitará los auxilios que necesite para que cumpla con las instrucciones que tiene.—Dios guarde á V.—*J. Rivero.*

República Sud-Peruana. — Prefectura del departamento de la Ley. Arequipa Octubre 3 de 1837.—Núm. 15. Al Sub-prefecto de la provincia del Camaná.—El Sr. Coronel gefe del E. M. del ejèrcito del centro entre otras cosas, me dice con fecha 20 de Setiembre último lo que sigue.

"Que prevenga V. S. I. al Sub-prefecto de la provincia de Camana que los avisos de cuanto ocurra los pase por Islai á este cuartel general sin perjuicio de dirijirlos à esa capital, y si es posible tambien al Gobierno del Norte, poniéndose en estos particulares de acuerdo con el Comandante militar de ella.—Que reitere V. S. I. sus órdenes para que en Camaná y Chuquibamba no quede movilidad, ganado ni forrage en inmediacion á las playas ó Puerto de que facilmente puedan posesionarse los enemigos, é invadidas *que sean dichas provincias emigren todos sus vecinos procurando dejar cegados y aun arados los alfalfares*, desde que ya sean inevitables las operaciones por esa parte del Departamento.

Lo q' transcribo á V. para su puntual y estricto cumplimiento, previniéndole al mismo tiempo procure introducir espias de la mayor confianza y actividad á las filas del enemigo que observen sus movimientos, cuenten su fuerza y descubran la direccion que intenta tomar; que conmine con la responsabidad mas estrecha y *aun con pena de la vida á los gobernadores de su dependencia* para que observen las órdenes que se les han comunicado, *haciéndoles entender que si encuentra el enemigo recurso el mas pequeño se les aplicará esta pena.* Vuéleme V. los avisos que reciba, y sea inexorable si hay necesidad *de quemar los forages, degollar los ganados, que la emigracion sea general.* Gratifique V. á los que emplee en el espionage en proporcion al servicio que prestan; y ultimamente no omita lo mas mìnimo y que sea preciso para la exactitud en el lleno de mis ordenes y sus deberes. Estas mismas debe comunicar á los gobernadores de su dependencia en los pueblos de la costa abajo.—Dios guarde á V.—*J. Rivero.*

(Concluirà.)

INTERIOR.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

ESTADO que demuestra los ingresos producidos por la Caja de Policia de este Departamento de mi cargo en todo el mes de Noviembre del presente año.

CARGO.

	Pesos	Rles.	
Producto de 603 pasaportes terrestres á 6 vintenes por persona 1368	205	2	
De 118 dichos de ultramar	139		
23 Refrendaciones de pasaportes ultramarinos á 4 reales persona	13		
127 tornagias de ganados á 2 reales	31	6	
9 Marcas archivadas á peso	9		
77 Carcelages de Policia	115		
15 Papeletas para cazar á real	1	7	
15 Delineaciones y nivelaciones de edificios á 4 pesos una	60		
10 Fianzas de Capitanes de Buques y pasageros que se obligan á regresar con los esclavos que traen, asi en el rol como para sus inmediatos servicios particulares, á patacon	12		
4 Multas á diversos	16		
8 Carradas de maíz, carbon, trigo, leña, cal, rama y sebo en rama	8		
9 Papeletas para peones de establecimientos á medio		4	50
14 Dichas para negros, pardos, libres y esclavos á 2 reales	3	4	
1 Traspaso de colono á 4 reales		4	
Derecho que llaman de Porton, medidas de carbon y leña, correspondiente á Octubre	46	1	
Alquileres de las posesiones del Estado correspondiente á Octubre	161	6	
Impuesto de carretillas un peso mensual, correspondiente á Octubre	157		
7 Licencias para la limpieza de lugares a 12 vintenes una	2		80
Por 352 pesos 1 real 87 reis á que asciende la tercera parte liquida de la cantidad 1596 pesos 5 reales 62 centavos reacaudada del producto del Mercado correspondiente á Octubre	532	1	87
Suma pesos	1,514	5	17
Saldo á favor del cargo	797	1	13

DESCARGO.

	Pesos	rs.	
Saldo que resultó en la cuenta del mes de Octubre último, que se produjo	78	3	05
2. A Ramon Masini, por el alquiler de la Escuela Normal, por el mes de Octubre	55		
A Julian Gonzalez, por 293 arrobas de carne, desde el 8 hasta el fin del mismo, para el ponton y presos, á 3 y medio rs.	128	1	50
A Juan Pacheco, para la limpieza del lugar del Fuerte, por órden superior	10	2	
A Murguiondo, por la nivelacion del terreno de las calles de San Pedro y San Gabriel	125		
4. A José Gomez, por compostura de 16 barricas de harina vacias	3	6	
A Juan Manuel de la Sota, por la limpieza del lugar de la Escuela Normal, por el mes de Octubre	5	4	
A José Maria Renteria, por diversas obras para la Biblioteca Publica, por órden superior	240		
Conduccion del armamento del Fuerte á esta casa central de Policia		4	
6. A Antonio Ahumada, aumento á su sueldo, por órden superior, que se paga por esta caja, correspondiente á Octubre	2		
A Lamela, por 800 rajas de leña, inclusive la conduccion	10	6	
7. A Antonio Maria Pardo, por cerrar las bocas calles que miran al campo	130	1	80
A Bautista Berri, por 200 tablillas para pobres de solemnidad	10		
8. A Sienrra, por 39 4 45 ps. velas, para la Policía, ponton, cárceles, 4.ª 5.ª y 6.ª Seccion	31	6	
A Leandro Bahia, por trasportar leña del local central de Policía, á la mudanza al Cabildo		4	
9. A Pantaleon Pera, para sillas, mesas para la oficina Bibliotecaria, por órden superior	100		
10. A Antonio Rioboó, por impresion de papeletas para carcelages, caballería auxiliar, negros, y pardos	14		
11. Gasto extraordinario, pasto, yerba y azucar	2		
A Murguiondo, por terraplenar y nivelar la calle de San Pedro	125		
Por 101 arrobas de carne para el ponton y cárcel de policía, desde 4 á 11 inclusives, á 4 rs.	50	4	
A Pedro Martinez, por la pérdida de un caballo alquilado en el servicio del Estado	8		
Al mismo, por alquiler de un caballo en 4 dias, para acompañar unos oficiales	4		
Por compostura de barricas vacias de harina; plumas, cerenilla, velas de esperma para el Gefe	3	7	5
Por jabon por el ponton, en dos veces	4	6	5
14. Al suso-dicho Martinez, por 7 caballos alquilados para el servicio de Policía	7		
A Juan Pedro Sosa, que condujo en su carretilla, en 2 veces, postes para el mercado	1		
A Estevan Domingo Garcia, importe de un recado de montar, por órden superior	28		
Al Teniente de Policía, Vicente Rodriguez, 6 patacones que en 12 de Noviembre se le dieron para auxiliar á los Celadores que acompañaron las armas para el ejército	7	1	6
Por 2 viajes de carretillas que condujeron los uniformes para los celadores de policía	1	4	
15 A la Imprenta del Universal por 30 ejemplares, Edictos impresos de Policía	3	4	8
16 A Juan Angel Zaballa por 2 varas de bayeta verde para una de las mesas de las oficinas de Policia	1	7	
Conduccion de 20 fusiles del fuerte al Mercado		4	
17 A Luis Herrera y Oliva para articulos y utencilios para las Escuelas del Estado por órden superior	158	7	30
18 A Juan Bautista Guiasa por dos carretillas de leña para el consumo de Policia desde el 15 del corriente inclusive la conduccion	10	4	
Por 59 arrobas de carne para la Policia desde el 12 al 18 inclusives	29	4	
21 A Murguiondo por órden superior para terraplenar y nivelar las calles de San Pedro y San Gabriel	165		
A Lino Gutierrez por 71 arrobas 12 lbs. fariña en doce bolsas á 7 rls arroba	62	5	75
A los emoresarios del alumbrado por órden superior, por composturas de faroles y gastos extraordinarios de velas	69		30
Al Alcaide Bianquet por leña para la Policia el dia catorce un patacon	1	1	60
A Godoy por alquiler de un caballo para una comision departamental	1		
A Manuel Garcia por 230 carradas de tierra para la nivelacion de las calles de San Gabriel y San Pedro	43	1	
A Manuel Fernando Ocampo, por sal, fariña para el Ponton y presos, y papel para la oficina	74	7	
A Natal Vazquez por pasto para el caballo de ordenes hasta el diez y siete.	7		
22 A los peones que trabajaron en preparar la oficina para el Correo por órden superior	1	4	
A Felix Bujareo por 2 fanegas de sal para el Ponton y presos de Policia.	4	2	
23 A Mateo Varela por cohetes, bombas y otros articulos de su almacen	4	3	20
A Joaquin Godoy por alquiles de caballos	18		
Al mismo Godoy por un caballo ensillado para cobrar cuentas de barriles de harina	1		
Al carretillero Gutierrez por dos viages de papeles del Fuerto á la casa del Correo calle de San Pedro	1		
24 Carlos Zucchi para Ramon Echeverry y demas peones que trabajaron en el arreglo de la nueva Ciudad	67	4	80
25 Por 65 arrobas de carne y 7 reales de verdura en la presente semana para el Ponton y presos desde el 19 inclusive	33	3	
A Murguiondo por aplanar y nivelar las calles de San Pedro y San Gabriel por órden superior	165		
A José Arancivia, Teniente Coronel emigrado del Perú, 16 patacones por orden superior	19	1	60
27 A Chacon por dos viages de papeles del Fuerto al Correo calle de San Pedro, segun papeleta del oficial Melendez	1		
A Juan B. Berté por compostura de 6 sillas del Departamento de Policía	3		
A Pedro Martinez por 5 caballos en 2 dias al Comisario Rodriguez el 25 con los celadores á campaña	12		
28 A Pedro Peñayrua importe de 30 quintales carne saldaa para el Ponton	90		
Al Teniente de Policia Manuel Arias por órden superior el sueldo del mes de Julio	45		
A Valentin Basigaup por compostura de once pistolas y cinco tercerolas de los celadores	10		
29 A Manuel Joaquin da Silva por blanquear las piezas que ocupaba el Correo en el Fuerte	14		
30 A Antonio Rieboo por impresion de 2 resmas de pasaportes terrestres á siete pesos una	14		
Suma pesos	2,311	6	30

S. E. ú O.
Montevideo, Diciembre 6 de 1837.
Jaime Ylla y Viamonte.

Documentos Oficiales.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA GENERAL EN GEFE DEL EJERCITO.——

Al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

Acompaño á V. E. para que se sirva mandar imprimir en los Diarios, un articulo de la órden general de

... referente á la Guardia Nacional de Soriano, de la que por un olvido involuntario no se hizo mencion en el detalle de la accion del 21, en la que se portó con bizarría.

Dios Guarde á V. E. muchos años.
Cuartel General en la Cruz, Diciembre 10 de 1837.

MANUEL ORIBE.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.
Campamento en la Cruz, Diciembre 9 de 1837.

S. E. el Sr. Presidente de la República, general en gefe del Ejército, dice á este Estado Mayor con fecha de hoy lo siguiente: Habiéndose omitido inadvertidamente en la relacion del detalle dado al Gobierno de la jornada del 21, en hacer mencion de la brillante comportacion del Escuadron de Soriano, hágase saber al Ejército por medio de la órden general de hoy, que se remitirá copia á la Capital para que sea publicada en los Diarios, que este Escuadron ha sido uno de los que se han portado con la mayor bizarrìa, tanto sus gefes y oficiales como la tropa; de cuya conducta el General en Gefe se halla plenamente satisfecho. Lo que se hace saber para satisfaccion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

MANUEL ORIBE.

Es copia—
Joaquin de Vedia.



MONTEVIDEO,
VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 1837.

La noticia que ayer dimos de hallarse el caudillo de los anarquistas al otro lado del Rio Negro, aparece confirmada por las comunicaciones de oficio.

Una relacion de la fuerza numerica de los anarquistas, y de cuya exactitud parece que no debe dudarse, hace ascender esta, en el acto de su ultima agresion á 1,130 hombres: de estos trescientos y tantos Orientales y el resto indios de Misiones y algunos brasileros de la hez de los partidos que sostienen la guerra civil en la Provincia del Rio Grande. A este grupo compuesto de hombres desesperados y de aventureros ansiosos de pillaje, es á quienes el Caudillo en sus proclamas dirijia la voz en nombre de la Patria y de la Constitucion diciendoles que los Pueblos de la República los llamaban para libertarlos del yugo de la tirania. El patriotismo de los Tàpes con relacion á este pais, y su entusiasmo por el còdigo politico son bastante conocidos, y no habia necesidad de que la proclama los encareciese: Tambien está muy acreditado el amor que tienen á nuestras leyes los brasileros de la clase de esos que siguen al caudillo; y es por esta razon que los Orientales han saludado atentamente á unos y otros en la jornada del 21 sobre las màrgenes del Yí, y probablemente no ha de ser el ùltimo cumplimiento que hagan á los pocos que quedaron, si no se van pronto para su tierra con la utilidad que aquel dia han sacado de la proclama. Entretanto, el caudillo debe hacer muy tristes reflexiones sobre el éxito de su empresa, cuando considere que en Carpinterìa habia logrado arrastrar por la seduccion y el engaño á mil y cuatrocientos Orientales, que despues de su derrota le abandonaron: que para su segunda empresa no ha conseguido alucinar sino á trescientos y tantos que fueron la mayor parte sacrificados en el Yí, y que hoy se halla seguido solo de extrangeros mercenarios que ningun interes tienen en la rebelion que él encabeza, sino en el provecho que puedan sacar en medio del desorden de la guerra civil, robando los ganados de las estancias y saqueando y matando á los vecinos de la campaña.

Tenemos en nuestro poder la copia de una carta del caudillo Rivera, dirijida á su compadre el Coronel Brasilero D. José Rodriguez Barbosa residente en Tacuarembó, y que publicaremos en el siguiente número, con las observaciones de que la creamos digna, no pudiendo verificarlo hoy por haber llegado á esta oficina demasiado tarde.

El Alcalde Ordinario de la Villa de Mercedes en oficio dirijido al Superior Gobierno fecha 2 de Diciembre, entre otras cosas dice lo que sigue:

"El que subscribe debe de poner en conocimiento de V. E. que á la entrada de Rivera en esta Villa el dia 27, fui depuesto de la autoridad, y habiendo pretendido aquel con instancia que se enarbolase el pabellon del Estado, y se repicasen las campanas, se denego á todo, haciendolo Rivera á su salida para lo cual mandó á uno que repicase; igualmente noticio á V. E. que la noche anterior á este suceso entre ocho y nueve de la noche fué sacado violentamente el Preceptor de esta Escuela D. Mateo Gurruchaga de la casa situada en esta Calera de D. Ambrosio Diaz, donde se hallaba, por dos individuos desconocidos apareciendo el dia 30 muerto en una zanja con un tiro en un costado y degollado; y esta desgracia con otras que han pasado del otro lado del Rio Negro se han dejado sentir desde que se indicò la aparicion de Rivera.

El Alcalde que subscribe el presente parte, en las circunstancias apuradas en que se encontraba, sin fuerza de que disponer y con un pueblo enteramente desarmado, no pudo hacer mas en obsequio de la causa Legal que resistirse del modo que aparece en los dos actos referidos, y creo que el Superior Gobierno á quien se dirije haga al Pueblo de Mercedes el honor de haberse conducido en aquellos apuros con la dignidad que le caracteriza que es la justicia que puede esperar de la ilustracion de V. E."

VARIEDADES.

SITUACION INALTERABLE del JUSTO.

Al ambicioso aterran los cuidados
De ser entre los hombres el primero;
Al avaro, la sed del vil dinero,
Cercado de temer por todos los lados:
Al jugador la suerte de los dados,
De los dañosos naipes, y el tablero;
Al soberbio le ahoga su ardor fiero;
Al lascivo, deseos no arreglados.
A estos destruye la voraz conciencia,
Poniendo los delitos por delante,
Y dandoles pesar con su presencia:
Mas el justo, sereno en semblante,
Sabe la grande indubitable ciencia
De no temer á nadie ni un instante.

NOROÑA.

Un ánimo contento y una buena conciencia, harán á un hombre feliz en cualquiera condicion.

Tan facil es engañarse uno sin percibirlo, como dificil engañar á otros sin que lo perciban.

La filosofia triunfa facilmente de los males pasados y de los futuros; pero los males presentes triunfan de ella.

No pretenda ninguno destruir el error con la violencia; porque si lo fé puede ceder á la persuasion, nunca cederá á la fuerza.

Descubrimiento interesante para la Marina.

Mr. Eh. Paquet, capitan de navio en el Havre, despues de muchos ensayos ha logrado emplear el agua del mar en la panificacion. Se limita su procedimiento á hacer solo la levadura con agua dulce, y emplear sin otra preparacion alguna el agua de mar para el resto de la operacion, ó masa.

Tinta blanca para escribir en papel negro.

Se pone albayalde bien pulverizado en agua goma, y de este modo se hace una tinta blanca, que no debe quedar ni muy espesa ni muy fluida.

EJEMPLO DE PATRIOTISMO.

Un ilustre Romano llamado Fulvio, habiendo encontrado á su hijo que corria á unirse con Catilina, en el momento de aquella conspiracion, le mató con su espada, diciéndole—"Yo no te di la vida para servir á Catilina contra tu Patria, sino para servir á tu Patria contra Catilina."

El Doctor Stillingfleet, predicador del Rey Carlos II. de Inglaterra, aunque predicaba de memoria sus sermones en otras partes, siempre los leia en la capilla Real. El Rey le preguntó un dia la causa de leer los sermones que hacía delante de él.—"Señor, (respondió el predicador,) el esplendor de la corte y la presencia de V. M., no me permiten confiar en mi memoria, así pues, Señor, no es otra cosa sino verguenza. ¿Me permitirá V. M. hacerle una pregunta sobre este punto?" "Ciertamente," respondió el afable monarca. "¿Por qué, pues, lee V. M. sus discursos al abrir y cerrar el Parlamento, no teniendo la misma razon que yo para leer mis sermones?" "A la verdad, (respondió el Rey,) mis discursos en el Parlamento se reducen siempre á pedir de nuevo dineros á mis vasallos, y á darles gracias por el que me han dado antes; lo que me cuesta tanta verguenza, que leo un papel por no mirarlos á la cara."

DESCRIPCION DE LAS CAPITALES DE TODAS LAS NACIONES.

MADRID.

(Continuacion.)

Los edificios públicos que decoran esta capital y los varios establecimientos de beneficencia, en los cuales nuestros Monarcas han derramado sus liberalidades, son tales y tan númerosos que seria preciso ocupar muchas páginas en su descripcion particular. Entre los primeros descuellan particularmente algunos, q' los inteligentes miran como perfectos modelos del arte: en unos se admira el genio protector de sus fundadores en favor de la religion, en otros el de las ciencias y las artes, y en todos el de la conveniencia pública.

La historia de la fundacion de Madrid ha sido y es motivo de eternas cuestiones entre los muchos escritores que han hablado de ella. Unos, demasiado estusiastas é inclinados á lo maravilloso, se complacieron en formar un tejido de fábulas, con las cuales, oscureciendo la luz de la razon, calleron en un laberinto de errores. Otros menos crédulos, y mas racionales, han procurado buscar la verdad, y á falta de datos conocidamente ciertos, han negado todo lo q' corresponde á época remota.

La cuestion principal, y de que se deducen las demas, es saber si el actual Madrid ocupa ó no el sitio que la antigua *Mantua* de los Carpetanos. Una multitud de autores, entre los que se citarian por principales historiadores de Madrid, afirman que sí, y que esta Mantua fué fundada por el Príncipe Ocno-Bianor; hijo de Tiberio, rey de Toscana, y de la adivina Manto, cuyo nombre la puso. Añaden que se llamó Carpentana ó Carpetana, para distinguirla de la otra Mantua de Italia, y por hallarse situada en la region carpetana, cuya capital era Ocaña, y se estendia de norte á mediodia desde Somosierra hasta el campo de Montiel y sierra de Alcaraz, que es lo que hoy abraza el arzobispado de Toledo, no contando el adelantamiento de Cazorla. Siguiendo este origen mitológico, suponen á Madrid cuatro mil años de antigüedad, como lo afirma nuestro calendario; si bien sobre esto tambien discordan entre si aun los partidarios del origen griego. Otros autores pretenden probar con mayor acierto que, si existió Mantua en tiempo de los griegos, no fué en el sitio que hoy ocupa Madrid, y sí tal vez en el que esta Villamanta, unas seis leguas al poniente de la capital.

Durante la dominacion de los Cartagineses, callan unos y otros autores sobre la existencia y progresos de Mantua; pero no así en la época de los Romanos, donde vuelven á embrollarse en encontrados pareceres, suponiendo que se llamó entonces *Ursaria*, por los muchos osos de que abundaba su término, y *Maioritum* que le dieron por haberla agrandado; se supone que en la misma época recibió este pueblo la sagrada ley del Evangelio, viniendo á predicarla, segun unos, el Apostol Santiago, y sus discipulos segun otros, y añadiendo que entonces fueron fundadas sus parroquias. Vuelven á callar unos y otros autores durante la época de los Godos, pero ya en la de los Arabes vienen á reunirse naturalmente, aunque con la diferiencia de persuadirse unos que la fundaron estos, y otros que la hallaron ya fundada.

De todos modos, como unos 220 años despues de la irrupcion de los Moros en estos reinos, callan las conjeturas, y empieza á hablar la verdad de la historia. No se puede, pues, dudar de la existencia de Madrid por entonces, pues dice espresamente que "el año 939, fué entrada por el rey D. Ramiro II de Leon." Esta es la primera vez que figura Madrid en nuestra historia, si bien es ya con el caràcter de ciudad murada é importante. Eralo en efecto; porque, defendiendo á Toledo, corte de los mulsumanes, de las invasiones de los castellanos y leoneses, que solian pasar los puertos de Guadarrama y Fuenfria (llamados entonces Alpes), procuraban los Arabes fortificarla con alcazar ó castillo seguro, con fuertes murallas, con robustas torres, y con sólidas puertas, por lo que es muy regular que se aplicasen á reparar la parte de muros que habia desmantelado el rey D. Ramiro, pues vivian siempre recelosos y amenazados de los enemigos, como unos 110 años despues, el Rey D. Fernando de Magno, primero de Leon, estendió sus conquistas hasta el Tajo, maltrató á su paso las murallas de Madrid, y haciendo grande carnicería en los Moros, los hizo sus tributarios.

Prescindiendo de las abultadas relaciones que dan algunos autores del lustre y poblacion de Madrid en la remota época de los Arabes, por hallarse contradecidos por otros y por faltar datos que lo aclaren, nos fijaremos á la de su conquista definitiva, cuya gloria estaba reservada al Rey D. Alfonso el VI. Verificóla por los años de 1083, cuando emprendió la conquista de Toledo; aunque otros dicen que despues de la de aquella ciudad.

Todavia sufrió Madrid otro ataque por los reyes de Marruecos Texufin y Ali, los cuales vinieron por los años de 1108, pero aunque llegaron á entrar á la fuerza en la villa, destruyendo sus muros, no lograron tomar el alcazar, á donde se defendieron vigorosamente los madrileños, con lo cual se retiraron los Moros.

(Continuará.)

Movimiento de poblacion.

Pasaportes despachados.—Dia 14.

D. Manuel Antonio Ferreira, para	Bs. As.
Francisco Villapaudo,	id
Maria Paula de Pino,	id

Presentados—Dia 14.

D. Tadeo Mariño y un hijo, de	Olimar
Juan Manuel Miraval,	Sta. Lucia
José Gonzalez,	Olimar
Alvaro Oiveira Bueno,	Sta. Lucia
Matias Cayetano,	Mansibillagra
Carlos Segobia,	Bs. A.
Manuel Rodriguez de los Santos un sobrino y un hijo,	Florida
Manuel Marengo,	Bs. As
Manuel de S. Montero,	id
Dr. D. Luis Eduardo Acebedo,	id

Introduccion de Ganado.

Dia 14.

	vacunos
A D. Pedro Rodriguez	74
Matias Castellano	36
Bernardino Rodriguez	48

Despachado en la aduana.

Dia 14.

á D. Juan Gowland.—19 barricas alcayatas, 2 id. hachas de mano, 5 id estribos, 3 id cerraduras, 1 id calderas, 5 id cafeteras, 4 id. argollas, 3 id pasaderes, 4 id jaulas de lata, 1 id caserolas, 1 id capuchinas, 2 id palmatorias.

á Farlane M. y Ca.—2 cajones medias, 2 id. zarazas.

á D. Andres Audfré.—22 cajones sombreros, 2 id. cañas de botas, 1 id. perfumeria, 1 id. jugetes de niños, 1 id. zarazas, 2 id. agua colonia.

á Rennie Mackfarlane y Ca.—12 cajones sombreros.

MARITIMA.

ENTRADAS.—Dia 14.

Paquebot nacional "Eufracia," capitan Santiago Soriano, de Buenos Ayres el 12 del corriente, á D. Francisco Mainez, en lastre.

HAN ABIERTO REGISTRO.—Dia 13.

Bergantin-goleta español "Cazador," capitan Pedro Maristany, á la carga para la Havana, por D. José Rius.

Mistico español "San Pedro," capitan Pedro Manan, á la carga para la Havana, por D. José Rius.

Goleta-polacra española "Virgen del Carmen," capitan Jaime Estapé, á la carga para la Havana, por D. José Rius.

Bergantin ingles "Philomela," capitan José Sprott, á la carga para Liverpool, por su capitan.

Goleta nacional "Feliz Rufina," patron Nicolas Cascaño, á la carga para Paisandú, por su patron.

Balandra argentina "Mercedes," patron José Guigo, á la carga para el Sauce, por su patron.

AVISOS NUEVOS

AVISO

EN la zapateria calle del porton de San Pedro número 14 se alquila un cuarto como para un hombre solo.

INTERESANTISIMO

EN la tienda de Cabrejo, calle de San Juan No. 76 casa del finado Nieto, se ha abierto un gran baratillo de efectos enteramente nuevos y a precios sumamente equitativos. Entre ellos ricos paños de merino, colores de moda y propios para levita a 30 reales vara, listados de mucho gusto a 2 rs. vara, pequines de seda riquisimos a 4 y 4 y tres cuartillos rs., pañuelos de seda punzones a 4 y medio rs., cuellos de túl bordados a 4 rs. piezas de lino muy finas de once varas a 3 pesos pieza, jergones ricos de doble tejido a 8 y medio rs. vara, nanquines de todos colores a 4 vintenes, flecos de seda de un gusto elegante a 3 rs. flores y guirnaldas muy finas a 5 y 6 rs. tafetanes anchos a 2 y medio rs. gasas ricas a 2 y medio rs., bretañas anchas a 18 rs. pieza, pontevi de hilo rica calidad a 9 vintenes vara y 8 y un cuartillo pesos la pieza, medias de algodon blancas muy finas con cuchillas y lisas a 3 y medio rs., esclavinas francesas de punto a 4 pesos 7 rs., abanicos de nacar pais de cabretilla a 31 rr. sarazas de colchas finas y de mucho gusto a 6 y medio pesos la pieza, id. de vestidos gustos nuevas a 6 vintenes vara, cotones de chalecos de superior calidad a 8 rs. vara, cotonias muy finas a 7 y medio, liencillo muy bueno a 4 vintenes, id. de tabla a 6 id., astracanes muy baratos, cotin de hilo doble ancho a 8 rs, pañuelos de diversas clases para cuello de Sra. medias blancas caladas a 12 vintenes par, mahones amarillos a 4 y medio rs. pieza; y otra infinidad de articulos que para chancelacion de cuentas se daran a precios ínfimos.

Edicto de Policia.

Consultando el Gefe de Policia el cumplimiento de sus deberes tanto en la parte que mira á los reglamentos vigentes y resoluciones de la superioridad cuanto á las consideraciones que se merecen los habitantes del Departamento: y á efecto de que no pueda alegarse ignorancia previene lo siguiente :——

Art. 1.° Verificada una introduccion clandestina de esclavos en el Departamento, á fines de la semana pasada y á cuyo esclarecimiento se hán adoptado las medidas convenientes: y hallandose en un estado la informacion levantada, que casi es dificil puedan ocultarse el autor cómplices y buque en que se han introducido se les invita á que presenten dentro de 24 horas en el Departamento los negros que á dicho cargamento pertenezcan.

2. Los que olvidando este aviso, que se les hace con acuerdo del Superior Gobierno, no efectuaren la referida entrega, ó que siendo cómplices en la introduccion clandestina á que se refiere este edicto no presta en los conocimientos necesarios al esclarecimiento, se harán merecedores á sufrir las penas que les impone la ley.—Montevideo, 29 de Octubre de 1837.

Illa y Viamonte.

SE VENDEN

TABLONES de cedro a precio equitativo, en la Barraca de D. Guillermo Dusenberg.

AVISO

EN la calle de San Pedro No. 183 hay de venta sombreros franceses de la última moda de superior calidad a cuatro pesos dos reales. d 1°

SE VENDE

UNA fabrica de jaboneria en la calle de San Carlos frente al Cuartel de Dragones: el que se interese en su compra en la dicha fabrica encontrarán con quien tratar.

AVISO

DESEA colocarse un mozo apto para cualquier casa de negocio, bien sea en la Capital ó en la campaña: quien lo necesite puede ocurrir á la casa de D. Miguel Grané, calle del Porton al lado de la Botica del Sr. Seron

★

EL
AJENTE DE NEGOCIOS
DE CAMPAÑA—

ES encargado de buscar un mozo para un almacen de zapatos; el que se halle con aptitudes para ello podrá ocurrir á su escritorio sito en el porton viejo. *Manuel Correa.*

SE VENDE

UN negro de edad como de 12 á 13 años: el que se interese en su compra ocurra al almacen de D. Agustin Castro en la Plaza mayor que hallara con quien tratar. diciembre 4 3

SE VENDE

LA zapateria calle del Porton de San Pedro N.° 1 con un capital de 500 á 600 pesos: la persona que quiera comprarlo ocurra a la misma casa que encontrara con quien tratar.

AVISO

EN la noche del 6 del corriente se ha fugado un esclavo llamado Antonio Lucas, con las señales siguientes; estatura regular, cara redonda, poca barba, bien renegrido, domador, de edad poco mas ó menos de 22 años, lleva unos calsones de listado rayado de azul, una chaqueta de un genero azul, los calsones y la chaqueta son nuevos, una camisa de listado con listas atravesadas, un poncho vichará forrado de bayeta verde con cuello de lanilla de capote, y se creé haya ido para el campo. El que lo encuentre puede ocurrir á la casa de D. Juan da Silva Figueira frente al Teatro, que recibirá 40 pesos de recompensa. Nov. 8——

Aviso

SANTIAGO BARBAGELATA ha vendido su tienda de géneros que tenia en la calle de San Pedro frente al Sr. Montero a Antonio Bermison, lo que se avisa al público a fin de que los que tubiesen cuentas pendientes en dicha casa acudan a verse con él en el mismo establecimiento.

Notable.

UN estranjero avecindado en esta República, casado y con familia, está resuelto á tomar cualquier empleo, sea en la ciudad ó campaña, en casas de comercio, saladeros, ó estancias. Puede dar las seguridades que se le pidan, y los informes precisos para hacer conocer sus aptitudes y comportacion. El que lo necesitase puede remitir sus órdenes á la oficina de esta imprenta, dirijidas á M. B. nov. 7.

Tinas de baño
SUPERIORES.

EN la Toneleria del Muelle hay de venta tinas de baño de todos tamaños a precios sumamente equitativos. nov 30 3p

Aviso interesante.

EN el Escritorio de D. Narciso Figueroa calle de S. Miguel, casas del Sr. Otero, hay de venta chocolate superior de Galicia, muy bien conservado y fresco, á precios muy equitativos. oct. 23 3p.

Aviso.

SE necesita una esclava jóven, de buenas costumbres y que esté instruida en el servicio ordinario de una casa de familia. El que la tenga y quiera venderla, en la calle de San Felipe número 94 hallarán con quien tratar.

A QUIEN CONVENGA

SE DESEA ARRENDAR UNA QUINTA ó chacra por el tiempo que se convenga y se dara un año adelantado.—Se compran una criada que sea de todo servicio y de buenas condiciones, y un criado bueno que entienda tambien de tirar carruaje: en el almacen del Sr. Varela en la Plaza mayor daran razon. nov. 22 4p.

SE VENDEN

900 postes de ñandubay: en la calle de San Sebastian No. 109, hallaran con quien tratar. dic 5 3p

AVISO

SE vende una criada jóvan y propia para servicio de una casa de familia: el que quiera comprarla ocurra a la calle de San Gabriel No. 125 que hallara con quien tratar. dic 5 3p

AVISO

LOS abajo firmados Juan Ré y Juan Wuy anuncian al comercio que desde el 3 de octubre último han formado sociedad bajo la razon de Juan Re y Wuy, y dan el presente aviso para su conocimiento.——J. Wuy J. Re.

SE VENDE
O SE ALQUILA

UNA chacra junto a la quinta de las Albahacas camino del Cordon, con siete piezas de material, azotea y jardin con plantas y flores. La persona que se interese por una cosa ú otra puede acudir al almacen No. 70, calle de San Joaquin, que encontrará con quien tratar. nov 29

AVISO

EN la calle de San Miguel No. 121, Barbería de D. José Tasin, se venden Sanguijuelas recien llegadas en la fragata francesa L'Orisonte, a ocho vintenes cada una. nov 29

OJO A LAS UVAS.

DE superior calidad recien llegadas de Europa se venden en el almacen nuevo de Joaquin Martinez calle de San Pedro, bajo la Sala de Comercio. nov 29 3p

LENGUAS
LATINA, FRANCESA, é ITALIANA.

EL ABATE PAUL, frances, da lecciones de los idiomas arriba indicados, en su domicilio, Calle de San Telmo esquina de la de San Gabriel, casa de D. Luis Martinez. Los que gusten dedicarse á su estudio, serán enseñados con un método sencillo y fácil, y con una pronunciacion correcta, haciendoles conocer á su tiempo las bellezas de esas literaturas. Se hará ejercicios de declamacion. Se advierte al mismo tiempo, que tambien dará lecciones de *Historia, Geografia, Retórica, Filosofia,* y *Bellas-Letras.*

SE VENDE

EN la calle de San Pedro, frente al conventillo del finado Cipriano, una Negra sana y sin vicios: sabe lavar y planchar bien, cocinar y coser muy regular: en 450 pesos libres, que es lo que costó. Quien se interese en ella ocurra a dicha casa y hallará con quien tratar. d 7

A los que edifican.

SE venden á precio equitativo, Solares en la Nueva Ciudad, y se espera por parte del valor. El que guste tratar, ocurra á toda hora al primer horno pasado el Circo, donde se venden 50,000 ladrillos de buena calidad y baratos. d7

SANGUIJUELAS.

DE superior calidad, se venden y se aplican a precios equitativos, en la barberia de Bentos José da Fonseca, calle de los Pescadores No. 19 al lado de la esquina del Relox, las personas que quieran ocuparlo ya sea de dia ó de noche, serán servidas con puntualidad. Nbre. 9

Se vende.

UNA criada sin vicios en 50 pesos menos de lo que costó, en justo premio á su buena conducta, y un criado cocinero jóven, porque su amo no necesita ya de sus servicios. Quien necesite alguno de ellos ó ambos, puede ocurrir para tratar á la calle de San Sebastian No. 120, casa de D. Manuel Villagran. D 9—

ARPILLERAS

DE diferentes calidades y anchos propios para fardos, bolsas, cielo rasos &c. &c. se encontrarán de venta en la calle del Porton No. 83. Tambien bolsas vacias para sal &c. nov 17

INTERESANTE A LOS
ALMACENEROS.

SE venden 29 pipas de aguardiente de España recien llegadas a este puerto. Ocúrrase a
Nicholson Green y Ca.,
No. 33, calle de San Francisco.

CAJA DE
AMORTIZACION.

SE pagan los réditos de Noviembre de las Polizas emitidas por el Superior Gobierno y tambien los de la Reforma Militar.—Montevideo, Diciembre 1° de 1837.

GRAN BARATILLO

EN la tienda calle de San Juan No. 72, frente al almacen del Sr. D. Francisco Rodriguez, se abrirá el Lunes 16 del corriente Octubre, un surtido de efectos, y consiste el pormenor en los siguientes—Sarazas finas de gusto a 1 y medio, a 6 vintenes y a un real vara; ordinarias a medio real; dichas de colcha finas a 2 rs, y a 6 vintenes regulares; muselinas de colores finas a 1 y medio reales; listados finos a 2 reales; géneros de seda para vestidos de buen gusto; bretañas anchas finas a 4 pesos pieza; piezas de madras ancho fino a 2 patacones, por varas 1 y medio y a 1 y cuartillo reales, regulares a un real; gacillas de algodon a medio; nanquines a un real vara; pañuelos de cambray de hilo a 4 reales; medias de colores a 3 y a 2 y medio reales; pañuelos de lanilla a 2 pesos y a 12 reales; Gorras para niños de verano a 12 reales y a un patacon; Pañuelos y velos blancos finos de punto; Cintas de todas clases; Liencillo doble a un real vara, por pieza menos; Tripes rizados, cotones de gusto, géneros de cuadros para pantalones; Punto trafalgar ó merlines para mosqueteros; Ridículos de seda y terciopelo bordados y lisos, astracanes, prunelas,——Y otra numerosa variedad de efectos, todos a precios sumamente bajos y propios de la estacion. oct 14

¡ Ojo !
Al baratillo en la calle del Muelle, chocolateria de D. José Cabot N.° 87.

Chocolate de España superior á 6 reales libra, id. comun á 7 vintenes libra, yerba paraguaya superior á 3 rs. libra, azucar blanca superior á 1 real libra, alpiste a 80 reis libra, 16 pólvora á 12 rs. libra, aceite fino á 5 y medio pesos arroba, id. la botella á 3 rs., licore. finos á 3 rs. botella, vino frontignan á 3 rs. id., manteca frezca á 4 rs. libra, almendras con cascara á 6 vintenes libra, longaniza de Vique a 6 rs. libra, pimenton picante á 2 y medio rs. libra, id. dulce á 2 y medio id., gorros colorados á 7 pesos 4 rs. docena, café molido, especias, arroz y otros artículos sumamente baratos y el maravilloso balsamo de Malats. oct. 26

AVISO A LOS QUE EDIFICAN.

JOSE PRAT, Maestro herrero y maquinista acaba de trasladar á la calle de San Ramon No. 27 el establecimiento que tenia en la de San Pedro pasado el puente del Cubo, en la esquina de enfrente á la de la Buena Vista. En él se ofrece á servir con el mayor esmero y á fabricar y componer con puntualidad y á precios sumamente equitativos toda clase de herrages, bombas, y cualquier especie de máquina tanto de madera como de fierro. Se encargará tambien de tornear toda especie de fierro y metales, tanto para piezas pequeñas como para las de grandes diametros, y de ejecutar cualquier trabajo de carpintería. nov 23

AVISO.

SE vende una criada de edad de 16 años. El que se interese en su compra ocurra á la calle de San Benito frente al No. 10, que hallará con quien tratar. nov 23

Aviso interesante.

EL Señor Miguel David fabricante de chocolate tiene el honor de avisar al público de Montevideo, y a los aficionados de chocolate que tiene en su tienda calle de los pescadores N.° 89 todas clases de chocolate y de todos precios. El chocolate *Oliquen de Irlanda*, el mejor de todos es muy estomacal y produce el mejor efecto sobre las personas que padecen de las enfermedades de estomago, todas las demas clases son perfeccionadas y cacao es puro y muy escogido el todo a precios muy equitativos. Noviembre, 3—15p.

Aviso de la Polícia.

POR no haber ocurrido el tenedor del N.° 2,693, en que salió la suerte del apero de plata, tasado en 1,000 patacones que se rifó el 28 Marzo, se previene al público que se admiten proposiciones para su remate hasta el 30 del corriente: debiendo venir cerradas y firmadas por los que las hagan.——Montevideo, Noviembre 28 de 1837.

Illa.

AVISO

Andres Castelli platero recien llegado de Europa hace cualquiera trabajo de oro y plata, y tambien compone abanicos, y torna-sol á precio moderados: el mismo tiene para vender flautas de ébano de muchas llaves de plata y otros instrumentos con musica para los mismos, vive al lado de la Matriz acera de la Imprenta Constitucional número 107. nov. 28 3p.

INTERESANTE

EN la calle de San Francisco y frente del almacen del Sr. Queiros en una casa sin número, se vende un piano de caoba, de excelentes voces y de poco uso, en la cantidad de 200 patacones: el que se interese por él puede pasar á verlo á cualquiera hora del dia. nov. 28 3p.

AVISO

SE desea colocar un mozo italiano de edad de 30 años, en clase de cocinero ó de mucamo en alguna casa de familia: ocurrase á la calle de los Pescadores en la fonda frente la barberia Portuguesa.

AVISO

EL Profesor de Medicina, D. Ignacio Alonso Saz, Médico por la Real Academia de Medicina y Cirujia de la Coruña, y nuevamente exáminado y aprobado en esta Ciudad, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios: en la calle de San Pedro Núm. 6, casa de D. Luis Lamas á la entrada del Porton Viejo, frente á la Botica de D. Fernando Seron, donde se le hallara á cualquier hora de dia ó de noche. D 7——

Aviso.

SE necesita una Muger sola, para el servicio de un Soltero que vive en una Quinta cerca del pueblo: es preciso que sepa cocinar, y planchar ropa. Con buenas recomendaciones de su comportacion, puede ocurrir á la Calle de San Carlos, No. 36. dic 7

Aviso Interesante.

SE VENDE la Chacra del finado Piñeyro, del otro lado del Miguelete. El que se interese en la compra, en dicha Chacra hallará con quien tratar. dic 7

AVISO

EN la barberia de D. Valeriano Gomez, en la calle de S. Gabriel No. 34, se venden y se aplican sanguijuelas recien llegadas de Europa, al precio mas equitativo que los demas y se ponen ventosas sajadas á cualquiera hora que lo precisen. oct. 27

BARATILLO.

EN la calle de San Pedro No. 97, tienda al lado de la casa de D. Agustin Castro, se hallará madras de superior calidad a 1 y medio reales vara; dicho regular a 6 vintenes; dicho mas inferior a 80 reis; lienzo de tabla superior a 1 y 3 cuartillos rs.; dicho asargado a 8 vintenes; dicho sin asargar ancho a 6 vintenes; dicho mas angosto a real; nanquin a real; sarazas a 1 y medio rs., a 6 vintenes, a real y a 3 vintenes; listados finos a 2 rs.; estopillas a 4 y medio pesos pieza; bretañas anchas a 4 pesos; muselinas de colores a 6 vintenes vara; pañuelos de algodon de rebozo a 8 y a 7 rs. uno; dichos de medio rebozo a 5 rs. y a 12 vintenes; dichos de lanilla de rebozo a 14 rs., de medio rebozo a patacon; velos negros de punto a 20 rs.; dichos chiccos a 12 rs.; dichos blancos finos a 5 pesos; brin blanco de hilo a 4 rs.; dicho de colores a 3 rs.; pañuelos de cambray de algodon bordados para manos a 5 rs; dichos lisos a real; dichos de muselina a real; dichos de colores a 6 vintenes; colchados finos para chalecos a 5 rs. el corte; peinetas de carey a peso el par; abanicos, paraguas, sombreros, medias, guantes, y otra porcion de diferentes efectos, todos a precios muy baratos. oct 3 3p

RIFA.

En dos suertes las 4 alhajas siguientes:

1.° Una caja de polvillo de oro con música.

2.° Una cruz de oro con topacios y dos frasquillos de esencia, de cristal y tapa de oro: tasado todo en 250 patacones.

Se venden las cédulas á dos patacones en la Librería de Hernandez, donde están de manifiesto dichas alhajas.

Se halla de venta el Plan de Señales del Telégrafo de la Sala de Comercio y el de la vigia del Cerro.

AVISO OFICIAL.
MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, 7 de Octubre de 1837.

Debiendo sacarse á remate el derecho de los corrales de abasto de esta Capital y su Departamento, por todo el año de 1838; el Gobierno ha acordado se admitan propuestas cerradas para su arrendamiento; las cuales deberán entregarse en la Secretaría de este Ministerio el dia 30 del próximo mes de Noviembre, antes de la una de la tarde; á cuya hora serán abiertas todas en presencia de los licitadores; en la inteligencia de que despues de haberse dado principio á ese acto no se admitirán por pretesto alguno, ni nuevas proposiciones, ni alteracion ó interpretacion de ninguna especie en las que ya se hubiesen dirigido. Para imponerse del reglamento de este ramo, y de las bases del remate, pueden ocurrir los interesados anticipadamente á la misma oficina de este Ministerio.

SE VENDE

O SE cambia por una negra que sepa lavar y cocinar, un negro jóven, sano y robusto, de oficio aserrador que se halla preso en la Policía. El que se interese por una ú otra cosa puede verse en la sombrerería de D. Pablo Larraud calle de San Gabriel que encontrará con quien tratar.

EDICTO DE POLICIA

EL Géfe de Policía previene al público para su mas exacto cumplimiento, lo siguiente—

1.° Desde esta fecha en adelante todo individuo que llegue al Departamento se presentará dentro de las primeras 24 horas en la oficina de Policia, donde se le dará gratis una papeleta que acredite haber cumplido este requisito, cuya falta será punida con 24 horas de arresto.

2. Si el individuo que llegue hubiere de salir antes de las 24 horas, se presentará sin embargo, estando sujeto á la pena designada si no lo hiciere.

3. Todo dueño de casa pública ó particular, queda obligado á participar á la Policia dentro del término prevenido, la llegada á ella de cualquiera persona sea cual fuere su procedencia. La falta de cumplimiento de este articulo será penado con multa ó arresto del dueño de la casa, conforme á la gravedad de ella,

4. Ningun individuo podrá salir del Departamento sin pasaporte de la Policía, á menos que no vaya empleado en servicio militar y lo lleve del Estado Mayor ú otra autoridad competente. El que se encuentre sin el pasaporte respectivo será detenido y remitido á la Policía.

5. Los Comisarios en sus respectivas Secciones quedan encargados de velar la observancia del presente Edicto, que se publicará en los Diarios en la forma acostumbrada, para que los contraventores no puedan alegar ignorancia.

Montevideo, Octbre 26 de 1837.

ILLA Y VIAMONTE.

AVISO
A las señoras

EN la calle de San Pedro tienda No. 79 se ha recibido un nuevo surtido de paisages de todos gustos y se pondran a 2 reales, a 4, a 6 y 8, advirtiendo que hay de precios mas altos. Igualmente hay un surtido de pañuelos de rebozo y para toca, todos de seda y de la mejor calidad a precios equitativos. Tambien se vende en la misma tienda el balsamo de Malat el cual se da por un precio sumamente bajo. nov. 22

AVISO

Se ha huido un negro llamado Antonio de nacion Congo, estatura regular, renegrido, algo mal engestado al mirar, cara larga, nariz regular, pelo como amulatado, habla portuguez, tartamudo, tiene un tajo en el pescuezo del lado izquierdo, barba de media cara para la boca, edad como de 28 á 30 años; fugó a principios de Octubre. Se dara una buena gratificacion al que dé aviso en el almacen de D. Isidro Osorio. nov 22

Aviso.

SE necesita una casa con patio propia para poner atahonas, sea en la vieja, ó en la nueva ciudad: los SS. que quisieren alquilarla pueden verse con D. Carlos Robillard en su panaderia calle de San Telmo, frente á las bóvedas. nov. 28.

GRAN BARATILL[O]

EN la calle de San Juan No. 100 tienda de Cirilo Cabrejo, se abrirá un baratillo, [...] conclusion de negocio, consistiendo en un g[...] surtido de efectos ingleses y franceses, cuyo d[...] lle es el que sigue:——Piezas de madras fino [...] 18 reales, id. regulares á 2 pesos, lienzos anchos [...] cinco cuartas a 6 vintenes vara y por mayor [...] barato, id. angostos finos a 1 real y a 4 vts. id. [...] tabla a 6 vts., nanquines superiores a 1 real v[...] sarazas buenas a 1 real vara, mucelinas de vola[...] a medio real vara, id. bordadas al tambor a [...] medio real vara, astracanes negros a 5 y me[...] reales vara, cazinetas mezclas a 3 y cuartillo real [...] medias de algodon de color bordadas a 3 y me[...] reales par, id. blancas regulares a un real par, p[...] zas de sarazas a 6 reales, pequines y tafetanes [...] color a 2 y medio reales, botines de Sra. a [...] reales par, zapatos de raso blanco a 3 y medio real [...] par, terciopelos de superior calidad franceses a [...] reales vara, razos de todas colores a 4 y medio [...] vara, guarniciones finas a 6 y medio reales [...] merinos franceses superiores a 9 reales vara, broc[...] de vestido docena 3 reales, brines para pantalon[...] a 2 tres cuartillos reales, id. blancos finos a 3 [...] medio rs., pañuelos de tisú, de merino y de es[...] milla, barajas españolas superiores a 8 pesos gr[...] sa, vestidos de pequin bordados a 14 pesos, pañ[...] los de cambray bordados a 12 reales, piezas [...] randas de 9 varas a 2 y cuartillo rs. pieza, trués [...] hilo de superior calidad a 9 y medio pesos pie[...] bramantes de hilo finos a 5 y medio rs.; y otra [...] mensidad de articulos por mayor y menor, que se[...] muy estenso su detalle, todos sumamente barat[...] y al mismo tiempo si despues de concluido hu[...] se alguno que se interesase en comprar el arma[...] puede ir á tratar con su dueño que vive en la [...] ma casa. oct. 21—

Aviso al público.

EN la Barberia de D. Juan Irigoyen calle [...] San Gabriel No. 112 se venden y tamb[...] se aplican sanguijuelas recien llegadas de Eur[...] de la mejor calidad y negras, en la acera de [...] Botica de D. Fermin. oct.

AVISO
A las cigarreras.

EN la calle de San Felipe conocida por la [...] Muelle No. 57 frente á la faroleria se ve[...] tabaco de Virginia á 3 pesos 4 reales arroba y [...] vintenes libra. oct. 17

¡OJO!
á las sanguijuelas.

EN la Barbería de D. Pedro José Lino ca[...] de San Carlos asera de los altos del [...] Arraga, se venden y tambien se aplican SAN[...] GUIJUELAS recien llegadas de Europa [...] superior calidad. oct 12 3p

La Guirnalda Musical
DEDICADA A LAS
BELLAS AMERICANAS,

Se halla de venta en la Librería de Hernandez
Tambien hay para guitarra.

SE VENDE

UN coche cómodo y excelente, y tambien [...] caleza, construidos ambos en Lóndres, [...] encargo especial, con todas las comodidades [...] mejor gusto para seguridad y asistencia de [...] personas. Uno y otra tienen los arreos necesar[...] Se vende tambien una hermosa silla de manos [...] completa y con todos los adherentes corresp[...] dientes. Dichas piezas pueden verse en la co[...] ra del Sr. Cónsul General Británico, entendié[...] se para su compra con D. Carlos Mackinon, a[...] rizado para tratar. nov 29

AVISO

EN la Manzana No. 4 de la Ciudad Nueva, [...] una partida de ceniza de Santa Fé, de su[...] rior calidad; el que se interese en el todo ó en [...] gunas anegas, ocurra a la calle de S. Pedro [...] 175. Nbre. 9

SE VENDE

UN boliche de poco principal de mucha [...] modidad y muy acreditado, de la buena [...] ta á la media cuadra hallará con quien tratar. Nov. 13—

SANGUIJUELAS

LAS hay buenas a real cada una en la bot[...] de L. Ferrando calle de San Carlos No. [...]

AVISO.

UN sujeto de nacion Italiano, llegado hace [...] meses, y habiendo prestado sus serv[...] en muchos Teatros de Europa, y diez años e[...] de Barcelona en clase de Violin, como en el d[...] está en el de esta Capital, hace saber al púb[...] que dará lecciones de su instrumento en su [...] ma casa sita en la calle de San Gabriel No. 1[...] en casa de los padres que gusten honrarle, lle[...] do consigo los mejores métodos de Italia, Fr[...] y España, para facilitar con ellos este dificil y [...] llante instrumento; teniendo a mas violines [...] todo lo correspondiente traidos de Europa [...] vender. Tambien se venden en su misma [...] cajitas de cerillas fosfóricas para tener luz al [...] tante, durando encendida dicha velita por m[...] cinco minutos.—Ha sido descubridor en Espa[...] un especifico bueno para sacar manchas, y p[...] cularmente excelente para quitar la grasa y s[...] en el cuello de las casacas, levitas y toda cl[...] ropa, experimentado por muchos años en B[...] lona; en dos minutos queda como nuevo sin d[...] el color ni dejar el menor olor, haciéndose [...] mucha sencillez en propia casa, y se vende [...] vintenes la redomita. Por último dará lecc[...] de lengua Romana Italiana, conociendo el id[...] del pais, siendo facil conseguir el conocim[...] de una lengua tan útil para todo lance en [...] pocos meses. El todo se ajustará a precio el [...] limitado y cómodo. nov 23

SE VENDE.

UNA negra jóven soltera de todo servicio [...] que se interese por ella ocurra a la call[...] San Miguel en los altos de la esquina del Relox [...] una puerta escalera al lado de un bodegon. n[...]

Se Vende,

UN negro de todo servicio en la cantidad [...] pesos que es su costo. El que lo qu[...] comprar ocurra a la calle de San Agustin No. [...] herrería de D. Antonio Ferreira. nov 24

AVISO INTERESANT[E]

EN la calle de San Felipe No. 143, Tintor[...] de Pedro Farini, frente a lo del Dr. Can[...] se limpian perfectamente y arman sombreros [...] paja de toda clase, se les pone cinta y tafilete; [...] a precio sumamente equitativo. nov 24

SE CONCHAVA

UNA pardita de buenas costumbres y sin vi[...] propia para cuidar un niño. En esta [...] prenta daran razon. nov 24